I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000109

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 28 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldia Nº100/0085/2014; el Ord. Nº503/011/2014 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/2247/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2247/2013, se llamó a Concurso Público para proveer los cargos vacantes de Docentes de Aula en los Establecimientos Educacionales Municipalizados

D E C R E T O:

1. Modificase el punto Nº5 "De la Selección, Numeral 3 "Perfeccionamiento y Aportes realizados a la Educación", de las Bases del llamado a **Concurso Público para proveer los cargos vacantes de Docentes de Aula en los Establecimientos Educacionales Municipalizados**, aprobado mediante Decreto Exento Nº202/2247/2013, en el sentido de señalar que la ponderación del puntaje "**Desempeño Docentes es de 25%".**

2. Publíquese en un diario de circulación nacional, lo que será de responsabilidad del Departamento de Abastecimiento.

3. El gasto que irrogue el presente Decreto, deberá imputarse a la cuenta 26.06.002 "Publicidad y Difusión" del Presupuesto de Educación.

4. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.
- Departamento Provincial de Educación
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Establecimientos Educacionales (9)
- Secplan
- Página web